

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 06 de marzo de 2025.

Ref.: RETENCIÓN ADENDA AL CONTRATO N° 084/2024 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO LPN N° 15/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DEL SENAVE” – ID 446.999.

Nota DC N° 047/2025

Señor

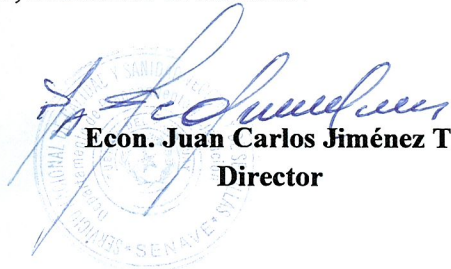
Dr. Agustín Encina Pérez, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud de la observación según Nota DGNCP N° 1616/2025 - Expediente DNCP N° 302462, a la solicitud de Adenda al Contrato N° 084/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DEL SENAVE” – ID 446.999, en donde se expresa:

Aspectos Observados

- Solicitamos remitir el correspondiente dictamen emitido por el Administrador del Contrato de acuerdo a lo establecido en el art. 177 de la Resolución DNCP N° 4401/23 respecto a los motivos, fundamentos y justificaciones que ofrezcan el soporte oportuno para la modificación planteada.***
- Se verifica que la modificación pretendida refiere a una prórroga, por lo que el módulo de otras modificaciones no corresponde se solicita remitir la comunicación al módulo de prórrogas, con la documentación respaldatoria.***

Al respecto, se adjunta Dictamen del Administrador del Contrato con la fundamentación correspondiente, así mismo se ha subsanado lo referente al módulo, indicando el correcto.


Econ. Juan Carlos Jiménez T.
Director